



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO
LA SIGUIENTE:

ORDENANZA 8736

Artículo-1º:-Designase a la esquina comprendida entre las calles Enrique Fernández y 1º de Mayo de Lanús Oeste "Esquina Susana Vila", en reconocimiento a quien a través de su dedicación en la función educativa impuso en su tarea docente amor y entrega a los educandos.-

Artículo-2º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 18 de setiembre de 1998.-

DOLFO E. VEDANI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ROBERTO J. MIGUELEZ
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MULGADA POR DECRETO N° 1949
DE FECHA 29 SET 1998

Registrada bajo el N° 8736

ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
JEFA DE P.D.O. ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
JEFÁ DE P.D.O. ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

